

EDICTO

Nº Edicto: 19619

Carátula: BANEGA RICARDO ARIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00285-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6422

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos/as los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **BANEGA RICARDO ARIEL, DNI 25.006.747**, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos caratulados: "**BANEGA RICARDO ARIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA**" - **Expte. N°: CH-00285-C-2025**" . Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel, 08 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002130